

Perspectiva de Género

Año VI · Núm. 1 · marzo 2007

Editorial

OPM BUSCA IGUALDAD EN LAS PREMIACIONES DEPORTIVAS

A finales del año pasado, la Procuraduría Auxiliar de Asuntos Legales comenzó una investigación sobre la igualdad entre hombres y mujeres en las premiaciones deportivas. La investigación, en sus etapas iniciales, comenzó por indagar las premiaciones del Maratón de La Guadalupe, auspiciado por el Municipio de Ponce, que se celebraba precisamente en el mes de diciembre. Esta investigación arrojó los siguientes resultados: Que los hombres iban a recibir una premiación por el primer lugar de \$4,000.00, mientras que las mujeres, una “bonificación” de \$800.00 por llegar al primer lugar.

La respuesta del Municipio de Ponce a nuestra intervención fue la de excluir la participación de las mujeres en el Maratón de La Guadalupe a celebrarse el domingo, 10 de diciembre de 2006. Gran desasosiego provocó esta respuesta en las mujeres que con gran sacrificio se habían preparado física y mentalmente para competir en la única carrera de 42 kilómetros que se corre en Puerto Rico.

Ante esto, la OPM presentó un recurso extraordinario de entredicho provisional, el viernes, 8 de diciembre de 2006, en el Tribunal de Primera Instancia, Sala Superior de Ponce. Esta solicitud fue atendida de forma urgente por el Honorable Juez William Pagán Rodríguez, quien a las 5:30 pm de ese mismo día dejó sin efecto la determinación del Municipio de Ponce de cancelar la participación femenina apenas tres días antes de la competencia.

El resultado de esta gestión fue extraordinario. Diecinueve mujeres se inscribieron en la competencia, diez más que el año anterior. De éstas, trece llegaron a la meta. El primer lugar lo obtuvo Yolanda Mercado con un tiempo de 2:54.47, quien superó su marca por siete minutos. El segundo lugar lo obtuvo la atleta Maribel Burgos, a pesar de haber corrido diez kilómetros el día antes.

Finalmente, mediante un acuerdo transaccional firmado el 30 de enero de 2007, el Municipio de Ponce se allanó a garantizar a las mujeres el acceso a la participación y a la igualdad en las premiaciones en futuras ediciones del Maratón de La Guadalupe. Ante esta victoria para las mujeres



Las fondistas Yolanda Mercado, Maribel Burgos, Lcda. Fernós, la fondista Lourdes Cruz y la Lcda. López en conferencia de prensa, anunciando la victoria en el caso.

fondistas, la Procuradora María Dolores Fernós expresó lo siguiente:

La posición de esta nuestra oficina es continuar defendiendo los derechos de las mujeres dondequiera que encontremos desigualdad. Los tribunales son uno de los frentes donde trabajamos día a día para que se cumplan las leyes que proveen equidad entre los géneros. Las mujeres fondistas deben ejercer sus labores libres de prejuicio y libres del discrimen que atenta contra su derecho a tener una vida digna.

La OPM se mantendrá alerta al desarrollo del Maratón de La Guadalupe en sus futuras ediciones, así como de otras competencias deportivas con el fin de que se garantice a las atletas la igualdad entre géneros que establece nuestro máximo cuerpo legal.

Vistas públicas

En los próximos meses, la OPM llevará a cabo vistas públicas como parte de la investigación sobre la mujer y el deporte. Éstas serán los días miércoles, 28 de marzo de 2007; el miércoles, 11 de abril; el jueves, 12 de abril y el viernes, 13 de abril de 2007. El horario y el lugar de éstas se darán a conocer próximamente.

Promueve el deporte en las niñas y las mujeres: ¡Los beneficios son muchos!*

La educación en torno a la actividad física que reciben las niñas, tanto en la escuela como en el entorno familiar y la comunidad es muy diferente a la que se ofrece a los niños. Las principales instituciones sociales transmiten a los niños y niñas desde su infancia mensajes equivocados sobre la actividad física y los géneros.

¿Cuántas veces hemos escuchado lo siguiente?

- A los varones le gustan los deportes, a las niñas las manualidades.
- Papá ve los juegos con los niños; mamá, las novelas con las niñas.
- Los varones juegan en la cancha con los amigos; las niñas, en la casa con las amigas.
- Los niños sudan y se ensucian corriendo, las niñas siempre deben estar limpias y arregladas.
- Los niños son fuertes y si se caen no les duele, las niñas se golpean y lloran.
- Los chicos practican deportes, las chicas observan y los animan.
- Los chicos juegan pelota, las niñas toman clases de baile.

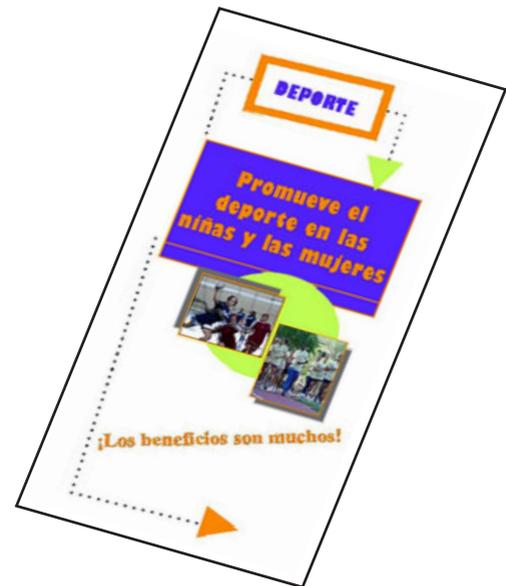
Estos mensajes discriminan por género, limitando las oportunidades de las niñas de desarrollar plenamente sus capacidades físicas y de destacarse en el deporte. Estimula la actividad física y el deporte en las niñas. ¡Ellas merecen la oportunidad!

Los beneficios de la actividad física y del deporte

Diversidad de estudios comprueban que la actividad física y el deporte mejoran la calidad de vida de las mujeres y las niñas, a la par que aumentan las probabilidades de desarrollar buenos hábitos de salud.

El deporte:

- Disminuye las probabilidades de enfermedades cardiovasculares, diabetes, obesidad y osteoporosis.
- Reduce el estrés y la fatiga.
- Aumenta los niveles de energía.
- Reduce los síntomas de depresión y ansiedad.
- Aumenta la resistencia cardiovascular y los niveles de fuerza.



*Texto tomado del opúsculo de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres y del Departamento de Recreación y Deportes. El mismo está disponible para el público.

- Mejora la flexibilidad, la movilidad y la coordinación del cuerpo.

Más allá de estos beneficios, el deporte también promueve la salud mental, la autoestima y la seguridad en sí mismas; y, de esta manera, su práctica:

- Ayuda al desarrollo de destrezas de liderazgo y trabajo en equipo.
- Provee oportunidades para socializar positivamente.
- Reduce los riesgos de abandonar la escuela, fumar y usar drogas.
- Amplía las opciones profesionales y económicas.

Los derechos de las mujeres

- Igualdad de acceso y participación a eventos recreativos y competitivos en todos los deportes.
- Igualdad de oportunidades de desarrollo en las áreas competitivas, técnicas y administrativas del mundo deportivo.
- Igual cuantía (paga) que la que se da a los hombres en los premios de las competencias.
- Igual paga por igual trabajo.
- Representación equilibrada en los eventos deportivos y en los medios de comunicación que cubren las noticias deportivas.

Boricuas destacadas en los deportes

Aunque en la comunidad y en los medios de comunicación tradicionales se ha minimizado la importancia y el éxito de las mujeres en el mundo deportivo, muchas mujeres han demostrado que al igual que los hombres pueden desarrollarse como deportistas profesionales. A continuación algunas puertorriqueñas destacadas en este campo:

- **Rebekah Colberg** - Primera mujer en competir por Puerto Rico en los Juegos Centroamericanos y del Caribe de 1938 en Panamá. Ganó medallas de oro en tiro de disco y de jabalina y de plata en voleibol. Considerada “Piedra Angular” del deporte femenino puertorriqueño.
- **Angelita Lind** - Conserva el récord nacional en carreras de 800 y 1,500 metros y el récord de 800 metros de la Liga Atlética Interuniversitaria que logró en 1980. Ganó oro en 1,500 metros y plata en los 800 metros en los Juegos Centroamericanos y del Caribe de 1982 y 1986.
- **Clara Vázquez**- Fue campeona bate del Campeonato Mundial de *Softball* en Nueva Zelanda en

el 1986. Es considerada una de las mejores bateadoras zurdas en la historia del *softball* mundial.

- **Rosarito Martínez** - Es pionera en Puerto Rico en el deporte de vela.
- **Nilmarie Santini** - Fue la primera mujer puertorriqueña en ganar medalla de oro en judo en los Juegos Panamericanos (1987).
- **Ineabelle Díaz** - Obtuvo la quinta posición en *Tae Kwon Do* en las Olimpiadas de 2004 y medallista de plata en el Campeonato Mundial de TKD en España, 2005.
- **Ruth Rivera** - Fue la primera puertorriqueña en competir en los Juegos Olímpicos en el deporte de levantamiento de pesas (Sydney 2000).

Más adelante, en la sección *Historia de Mujer* incluimos entrevistas a tres destacadas deportistas boricuas.

¡MUJER DEPORTISTA: RECLAMA TUS DERECHOS!
¡NO PERMITAS EL DISCRIMEN!

Mitos y realidades

- *Levantar pesas es cosa de hombres.*
¡FALSO!- Hacer ejercicios de fuerza por lo menos dos veces por semana aumenta la densidad de minerales en los huesos, tanto en hombres como en mujeres, fortaleciendo y retrasando el deterioro del sistema óseo. También mejora la resistencia muscular y ayuda a aumentar el balance o equilibrio en las mujeres posmenopáusicas.
- *Los deportes masculinizan a las mujeres.*
¡FALSO!- Esta expresión está sustentada en el modelo cultural sexista que asocia la masculinidad con fortaleza y la femineidad con fragilidad.
- *La práctica deportiva es peligrosa para el sistema reproductivo de las mujeres.*
¡FALSO!- La mayoría de las mujeres atletas han seguido su régimen de entrenamiento sin afectar su capacidad para quedar embarazadas y tener partos normales.
Además, son muchos los estudios que establecen que si una mujer está embarazada y hace ejercicio tiene un mejor control de su peso, su labor de parto es más fácil y su recuperación posterior se ve favorecida.

Las mujeres de las comunidades rurales opinan

El Proyecto Rural de Respuestas Comunitarias a la Violencia Doméstica desarrolló con cerca de cincuenta mujeres de Adjuntas y Utuado un modelo de trabajo comunitario para concienciar sobre el maltrato por género contra las mujeres y ofrecer recomendaciones sobre cómo atender estas situaciones en las comunidades rurales. A continuación, presentamos algunas de las propuestas elaboradas por las participantes -entre las edades de 20 a 75 años- durante la primera fase del Proyecto, que comenzó en el 2004 y concluyó en noviembre del año pasado.

Recomendaciones de estrategias educativas para la prevención de la violencia doméstica en las comunidades rurales:

- Organizar talleres educativos en las escuelas para el personal docente, los padres y las madres.
- Desarrollar actividades educativas en las escuelas de las comunidades rurales encaminadas a la orientación de niñas, niños y jóvenes, como “talent shows” o dramas que permitan la discusión de asuntos relacionados a la violencia doméstica.
- Ofrecer conferencias y talleres sobre violencia doméstica y equidad por género a los grupos y organizaciones comunitarias a través de las iglesias.
- Llevar actividades y material educativo de prevención de la violencia doméstica a los hospitales de la comunidad.
- Ofrecer talleres sencillos y prácticos como, por ejemplo: enseñar a recortar o a hacer uñas que puedan interesar a algunas mujeres y en esas actividades incluir información relacionada con la prevención de la violencia doméstica.
- Organizar un grupo de mujeres visitadoras que vayan casa por casa para repartir material informativo como hojas sueltas y tarjetitas de presentación con mensajes breves sobre qué hacer ante la violencia doméstica y los números de teléfonos para solicitar orientación y ayuda.
- Desarrollar actividades como películas o teatro-foros y llevar mensajes de prevención de violencia doméstica a las áreas recreativas usando cruzacalles, carteles y otros medios.
- Realizar acercamientos a diferentes entidades gubernamentales, no gubernamentales y privadas para ofrecer actividades de educación y prevención sobre violencia doméstica para su personal, clientela y sus entidades asociadas.
- Organizar talleres para mujeres y hombres sobre temas relacionados con la prevención de la violencia en las relaciones de pareja y en la crianza.
- Identificar recursos económicos para pagar los materiales educativos y la organización que requieren las actividades propuestas.



- Incorporar el lenguaje de señas en las actividades de educación y prevención para beneficio de las personas audio-impedidas.

Recomendaciones sobre medidas de seguridad y apoyo para las víctimas/sobrevivientes de violencia doméstica en las comunidades rurales:

- Preparar una lista de posibles lugares donde se pueda refugiar la víctima y su prole que incluya los albergues establecidos y otros lugares como hogares alternativos.
- Preparar un banco de recursos multisectorial que funcione en la ruralía para atender situaciones de emergencia y ofrecer servicios de seguimiento y apoyo a las víctimas/sobrevivientes de violencia doméstica y sus menores. Debe incluir nombres, servicios que ofrecen y números de teléfono de: abogadas y abogados de confianza y reconocida solidaridad, recursos específicos dentro de las agencias gubernamentales relacionadas, Unidades de Violencia Doméstica de la Policía, grupos de apoyo a las víctimas, servicios de transportación a los albergues, citas o agencias y servicios de acompañamiento e intercesoría en los tribunales.
- Identificar, organizar y capacitar a grupos de mujeres y hombres solidarios que estén accesibles y disponibles para ofrecer seguridad y protección a las víctimas de violencia doméstica en su comunidad.
- Identificar, organizar y adiestrar voluntarias para intervenir en situaciones de emergencia.

Porque es importante que escuchemos las voces de las mujeres y las apoyemos en sus esfuerzos de colaboración para detener la violencia por razón de género en sus comunidades, este Proyecto continuará para ampliar el modelo y divulgarlo en diferentes comunidades, a la par que ofrecerá talleres para desarrollar liderato. En esta segunda fase que inició en enero de este año, participan mujeres de los municipios de Jayuya y Lares.

Quinto Congreso del Consejo Consultivo

El pasado 24 de junio de 2006, celebramos el Quinto Congreso del Consejo Consultivo de la OPM: *¿Dónde están los movimientos, organizaciones y mecanismos para el adelanto de las mujeres?* El Consejo lo preside la Lcda. Ana Irma Rivera Lassén, Profa. Ivette Ramos Buonomo, Lcdo. Charles Hey Maestre, Sra. Judith Conde, Fiscal Miguel Soto Pastrana, Sra. Ilia Vázquez Gascot y Sra. Marjorie Vázquez Roldán.



Acuerdo con la Asociación de Educación Privada

El pasado 8 de agosto de 2006, la Procuradora Fernós junto a Doris Bello, Presidenta de la Asociación de Educación Privada de Puerto Rico y Juan Consuegra, Tesorero de la Junta Directiva de dicha entidad, anunciaron un acuerdo de colaboración para dar a conocer en las instituciones de educación privada de nivel elemental los materiales que ha producido la Oficina de la Procuradora de las Mujeres con el propósito de promover la equidad entre los géneros en los estilos de crianza, las ocupaciones y los deportes.

Análisis del Presupuesto con una perspectiva de género

El pasado 17 de agosto la Dra. María Enchautegui, catedrática de Economía de la Universidad de Puerto Rico, presentó la investigación que realizara del presupuesto del Gobierno de Puerto Rico desde una perspectiva de género. La investigación, comisionada por la Oficina de la Procuradora de las Mujeres, constituye un primer esfuerzo por examinar cuanta proporción de los fondos públicos se utilizan en programas, proyectos y medidas que respondan a las necesidades particulares de las mujeres o en aquellas áreas en las cuales las mujeres, por sus particulares situaciones y condiciones de vida reciben un efecto desproporcionado.

Uno de los hallazgos de la Dra. Enchautegui confirma que en las áreas de servicios sociales, vivienda y erradicación de pobreza, donde abundan las mujeres, son escasos los fondos

públicos de origen estatal asignados, creándose así una dependencia casi absoluta de los fondos federales que se reciben en esas áreas. Esta dependencia es nociva puesto que los fondos federales vienen acompañados de restricciones y programas dirigidos a realidades diferentes de las de Puerto Rico. Usualmente, no hay flexibilidad en los fondos federales para acomodarlos a las necesidades de nuestra población en necesidad de servicios gubernamentales.

Representantes de organizaciones de mujeres y personas individuales participaron de la presentación de la Dra. Enchautegui en el Colegio de Abogad@s al igual que la prensa del país. La investigación está accesible en la página web de la Procuraduría: www.mujer.gobierno.pr

Actividad con Dedé Mirabal

La Oficina de la Procuradora de las Mujeres en unión a la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras y a la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes (HEEND) de dicha institución coauspició para el mes de septiembre de 2006 la visita de la Sra. Adela (Dedé) Mirabal Reyes, única sobreviviente de las hermanas Mirabal: Patria, Minerva y María Teresa.

Perseguidas por el régimen trujillista las tres hermanas fueron vilmente asesinadas el 25 de noviembre de 1960. La noticia de la muerte de las hermanas Mirabal levantó a toda la nación y fortaleció el movimiento opositor a la dictadura, marcando el comienzo del fin del trujillismo. En honor a ellas, el 25 de noviembre se reconoce como el “Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer”, originado en el primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, celebrado en Bogotá, Colombia en 1961, reconocido en Puerto Rico por ley desde

1987 y declarado oficialmente por la Organización de las Naciones Unidas en 1999.

El pasado 13 de septiembre tuvimos la oportunidad de participar de la charla “*Un trasfondo de la vida y lucha de las Hermanas Mirabal por la libertad política en la República Dominicana*” ofrecida por Dedé Mirabal en la UPR. Acompañada por una de sus sobrinas -Jackeline Guzmán, hija de Minerva- Dedé nos relató la experiencia de vida de su familia, la lucha de sus hermanas contra el régimen trujillista y la persecución política que culminó en el asesinato de sus tres hermanas. La Sra. Dedé Mirabal en la actualidad preside la Fundación Hermanas Mirabal, institución concebida en 1992 con el propósito de mantener vivo el recuerdo de las hermanas Mirabal y que además promueve varios programas educativos en la República Dominicana.



Feria de Salud

La Sra. Eunice Arvelo, Procuradora Auxiliar de Administración de la OPM, Hon. Sila Mari González y la Dra. Luz T. Amador, Procuradora del Paciente, comparten con miembros del equipo participante en la Feria de Salud sobre “Derecho de toda mujer a realizarse una mamografía”, celebrada en el municipio de Ciales el 17 de octubre de 2006. En este evento se brindaron servicios, orientaciones, educación en derecho y sobre quince clínicas de salud para las asistentes. Ambas Procuradoras enfatizaron la importancia de que las mujeres cuiden de su salud y ejerzan su derecho a estar bien informadas. Así mismo, el Alcalde de Ciales aseguró que su administración estará dispuesta a dar la importancia necesaria a la salud y bienestar de todas las cialeñas como baluarte de la familia puertorriqueña.

La campaña educativa *Iguales en Todo* convoca a los medios

El pasado 20 de octubre la Oficina de la Procuradora de las Mujeres llevó a cabo una conferencia de prensa para dar a conocer su nueva campaña educativa *Iguales en Todo*. Ésta va dirigida a sensibilizar y orientar a la población en general sobre el problema del discrimen hacia las mujeres, y a promover valores y prácticas basadas en la paz y la igualdad entre los seres humanos.

La actividad contó con el endoso y la participación especial de la Primera Dama, Honorable Luisa Gándara, quien destacó su compromiso con la equidad por género, tanto en el ambiente familiar como en el laboral. El Secretario de Recreación y Deportes, doctor David Bernier, también se dirigió a las personas presentes reafirmando su acostumbrado apoyo a las gestiones a favor de los derechos de las mujeres.

Los señores Joe Ramos, Presidente de Televisión (Canal 4); Víctor Montilla, Presidente de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública (Canal 6); Larry Sands, Presidente de Univisión (Canal 11) y la señora Carmen Fernández, Ejecutiva de Ventas de Telemundo (Canal 2) sacaron de su tiempo para responder a nuestra convocatoria, así como el señor José Ribas Dominicci, Director Ejecutivo de la Asociación de Radiodifusores.

La campaña incluye tres *spots* para televisión y sus respectivas versiones para cuñas radiales sobre la equidad por género en la crianza, el trabajo y los deportes. En el primero, *Las tareas domésticas*, un padre comparte con su hijo varón las tareas del hogar; en el segundo, *La mecánica*, cuatro mujeres (mecánica, plomera, bombera y constructora) hablan sobre

sus experiencias en empleos no tradicionales para su sexo. El tercer spot, *Los deportes*, dirigido a promover la participación de mujeres en deportes donde tienen poca representación, muestra a un equipo de niñas que obtienen un trofeo jugando balompié. La campaña se complementa con un *comic* educativo y un cartel para promover estilos de crianza igualitarios para niños y niñas, ambos disponibles en nuestras oficinas.

El conjunto de representantes de los medios televisivos y radiales expresó su interés en colaborar con la divulgación de la campaña, ofreciendo tiempo de servicio público para pautar los mensajes. También coincidieron al destacar la importancia de los medios de comunicación en la construcción de una sociedad libre de discriminación y violencia para las mujeres y afirmaron su compromiso de colaborar en esta gestión.



Celia Feijó y Kathleen Acosta, quienes participaron en los anuncios, como bombera y mecánica (respectivamente), junto a la Procuradora y la Primera Dama.

Apoyo a La de Aquí:

Un Modelo de Autosuficiencia Económica

El pasado 3 de noviembre, como parte de la conmemoración del Día Internacional de No Más Violencia Contra las Mujeres, la Oficina de la Procuradora de las Mujeres celebró una actividad para presentar un Modelo de Autosuficiencia Económica (MAE) dirigido a ser una alternativa real y un instrumento efectivo para apoyar a aquellas mujeres que se encuentran fuera del trabajo asalariado o del mercado laboral recibiendo asistencia económica del Estado.

El Modelo fue elaborado por un equipo de trabajo integrado por representantes de varias organizaciones que trabajan hacia el desarrollo económico de las mujeres en una Iniciativa de Equidad y Justicia Económica (EJEM), entre ellas: la Lcda. Amárilis Pagán, del Proyecto Matria; la profesora Nilsa Medina, del Instituto Latinoamericano de Educación para el Desarrollo (ILAEDES); la compañera Ileana Cintrón, de la Corporación de Apoyo a Programas Educativos y Comunitarios, Inc. (CAPEDCOM); la profesora Luisa Seijo, del Proyecto Siemprevivas; y Marta Mercado, Jessica Salas, Mileida Tirado y la Procuradora Lcda. María Dolores Fernós, de la Procuraduría.

El propósito de la presentación del MAE fue darlo a conocer y de esa forma generalizarlo entre la comunidad y las organizaciones de mujeres como un instrumento eficaz, útil y necesario para darle un impulso significativo a nuestras mujeres y a nuestra economía incorporando a un enorme sector de nuestra población a la creación de riqueza.

El Modelo exige que se integre la perspectiva y las necesidades de las mujeres en la formulación de las políticas gubernamentales de desarrollo económico. Este planteamiento cobra especial importancia en estos momentos en que el Gobernador ha anunciado que se estudian propuestas sobre cómo debe articularse ese desarrollo económico en el país.

Además de su marco conceptual, el MAE cuenta con un currículo, que incluye: adiestramientos necesarios para elaborar un adecuado plan de negocios, la atención a las necesidades específicas de las mujeres, y un apoyo continuo durante el proceso de montar el negocio. El apoyo, que incluye el cuidado infantil, se extiende hasta luego de comenzar las operaciones para asegurar que la mujer haya resuelto los problemas y las dudas iniciales en este tipo de empresa, ante este cambio tan sustancial en su existencia.

Con este modelo hemos propuesto que el gobierno establezca una clara política pública de *Apoyo a La de Aquí*, con medidas específicas y concretas que atiendan las especiales necesidades de las mujeres.

En la actividad participó además el Sr. Miguel Soto Class, Director Ejecutivo del Centro de la Nueva Economía, entidad coautora, junto al *Brookings Institution*, del libro *Restoring Economic Growth in Puerto Rico*, un análisis del proceso económico local en las últimas cuatro décadas.

“Afírmalo en 5 minutos: No más violencia contra las mujeres”

Como parte de la conmemoración del Día de No Más Violencia contra las Mujeres, el 30 de noviembre del pasado año convocamos a todas las agencias gubernamentales, al sector privado y a la ciudadanía en general a que se unieran al esfuerzo de la OPM y de la Comisión Interagencial para una Política Pública Integrada contra la Violencia Doméstica para hacer un alto en las labores diarias y repudiar la violencia de género.

La jornada comenzó el 27 de noviembre en La Fortaleza cuando se anunció por el Secretario de la Gobernación, Jorge Silva Puras, que todas las agencias del gobierno participarían de la actividad y que se mantendría una política pública clara de cero tolerancia a la violencia doméstica. La actividad contó con la presencia de las jefas y los jefes de todas las agencias que componen la Comisión: Hon. Roberto Sánchez Ramos, Secretario de Justicia; Lcdo. Pedro Toledo, Superintendente de la Policía; Dr. Félix Matos, Secretario de Familia; Dr. Rafael Aragunde, Secretario de Educación; Lcdo. Miguel Pereira, Secretario de Rehabilitación y Corrección; Ing. Rafael Calderón Santiago, Subsecretario de Vivienda; Sr. Víctor Montilla, Presidente de la Corporación para la Difusión Pública; Sra. Julia Torres, Directora de Comunidades Especiales; la profesora Diana Valle en representación de organizaciones no gubernamentales y la Lcda. Aileen Navas, Subprocuradora de las Mujeres.

El 30 de noviembre comenzamos nuestro día en la Lomita de los Vientos, frente al Capitolio, donde en unión a la Procuradora y personal de la OPM, compañeras de organizaciones, así como la representante Albita Rivera y representantes de las oficinas de las senadoras Lucy Arce y Sila Mari González, pusimos las banderas de las mujeres asesinadas a manos de sus parejas en el 2006.

Afírmalo en 5 minutos: No más Violencia Contra las Mujeres tuvo un enorme impacto logrando gran cobertura de medios noticiosos y la portada de uno de los periódicos del país con un “Basta Ya”. Logramos que todas las agencias gubernamentales se unieran a esta actividad desarrollando distintas estrategias internas con el mismo fin. Además, reconocemos las actividades realizadas por el sector privado, en especial los esfuerzos de la Cámara de Comercio, la Asociación de Educación Privada, grupos comunitarios, universidades públicas y privadas,

las organizaciones de servicios a mujeres y el Colegio de Abogados.

El 30 de noviembre de 10:00 a 10:05 am, gran parte del país se detuvo para reflexionar sobre este terrible mal y logramos que se debatiera públicamente qué estamos haciendo como sociedad para erradicar la violencia hacia las mujeres, además de las estrategias implantadas por el Estado.



El Gobernador participó activamente de este esfuerzo debatiendo públicamente en distintos medios noticiosos la relevancia del tema y las estrategias que desde el gobierno se están implantando para mejorar la respuesta estatal a este problema social. El 30 de noviembre el Gobernador participó de esta actividad junto a la Procuradora y al Secretario de Educación en una escuela pública del área metropolitana donde tuvo lugar un conversatorio con estudiantes de nivel intermedio sobre la violencia hacia las mujeres para luego unirse a la reflexión de 5 minutos.

La respuesta positiva y el apoyo que recibimos en esta actividad reafirman el compromiso que existe de muchos sectores de nuestra sociedad en unirse a nuestro esfuerzo para erradicar la violencia de género. Esto refuerza nuestro compromiso y solidaridad en esta lucha. Podemos continuar adelante albergando esperanzas de que nuestro trabajo sí vale la pena y que es parte integral de todos los esfuerzos para erradicar la violencia de género. **PAZ EN NUESTROS HOGARES... NI UNA MUERTE MÁS... NO A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.**

Se aprueba legislación laboral sobre violencia doméstica y lactancia

A finales del año pasado, la Oficina de la Procuradora de las Mujeres apoyó enérgicamente la aprobación de la Ley Núm. 271 de 17 de diciembre de 2006, la cual enmendó la Ley Núm. 100 de 30 de junio de 1959, según enmendada, a los fines de prohibir el discrimen en el lugar de trabajo por motivo de ser víctima o ser percibida como víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acecho.

Esta legislación, la cual se generó en nuestra oficina por ser parte de nuestra visión de promover aquellas medidas relacionadas a la protección de las mujeres en el empleo, se fundamenta en la experiencia acumulada a través de los años que apunta hacia la necesidad de brindar a las víctimas de violencia doméstica, agresión sexual y acecho, la misma protección contra el discrimen que disfrutaban otros grupos.

En nuestro sistema jurídico, la Ley Núm. 100, *ante*, protege a nuestros empleados y empleadas y aspirantes de empleo contra discrimenes de los patronos y patronas o de las organizaciones obreras por razón de edad, raza, color, sexo, origen o condición social o nacional, ideas políticas o religiosas, matrimonio o impedimento. Al aprobarse esta ley, la Asamblea Legislativa ratificó los principios constitucionales sobre la dignidad del ser humano y la igualdad de las personas.

La Ley 100, *ante*, establece responsabilidad civil y criminal contra la entidad patronal que discrimine en el reclutamiento, en los términos y condiciones de empleo, y despida de tal manera a algún empleado o empleada. En adición, establece una presunción de que cualquiera de los actos de discrimen mencionados en la ley se han cometido en violación a la misma cuando son realizados sin justa causa. Ello impone al patrono -o la patrona- la obligación de probar que no fue discriminatorio el acto, por lo que recae sobre esta misma persona la carga de la prueba. Además, con la aprobación de la Ley Núm. 271, *ante*, no se presume que la parte patronal tuviera conocimiento de la situación personal de la parte empleada en los casos de discrimen a las víctimas o presuntas víctimas de violencia doméstica, agresión sexual o acecho, más allá de que, en efecto, hubiere estado en posición de conocerlo. De igual forma, la entidad patronal deberá realizar los ajustes o acomodos razonables necesarios en el lugar de trabajo para proteger a su personal de una posible persona agresora una vez que haya recibido aviso sobre la potencialidad de que ocurra una situación peligrosa. El no hacerlo se presumirá como una conducta discriminatoria.

Por otra parte cabe mencionar que en Puerto Rico existe una política pública clara y definida en contra de la violencia doméstica y el acecho. Ante el gran número de casos de violencia doméstica y ante el hecho de que la mujer puertorriqueña es parte esencial de la fuerza trabajadora, ha sido necesario enfrentar el tema de la violencia doméstica en el lugar del trabajo. Recientemente, se aprobó la Ley Núm. 217 de 29 de septiembre de 2006, con el propósito de proteger

Continúa en la página 12

Disponible Plan B

Recientemente y luego de varios meses de espera, el Departamento de Salud de Puerto Rico emitió una comunicación en la que expresó que la pastilla para evitar embarazos no deseados -conocida como **Plan B** - está disponible para venta en las farmacias locales sin necesidad de receta a mayores de 18 años. Es una noticia largamente esperada y en la cual la Procuraduría intervino respaldando la venta de la misma sin restricciones adicionales a las establecidas por la *Federal Drug Administration* (FDA).

Tanto en Puerto Rico como en los EEUU, **Plan B** ha tenido una historia controversial, pues aunque reiteradas investigaciones médicas confirman que su uso no conlleva riesgos serios a la salud de la persona común, la FDA no había autorizado su venta sin receta en los Estados Unidos debido, exclusivamente, a la presión generada sobre esta agencia por los sectores religiosos conservadores con enorme fuerza en la Administración Bush. No fue sino hasta que un nuevo nombramiento en la dirección de la FDA llevó el asunto al Congreso que se pudo lograr su final aceptación como medicamento que puede comprarse sin receta médica. En ese proceso tuvo una fuerte inherencia la senadora y ahora precandidata presidencial Hillary Clinton.

Varias restricciones, sin embargo, prevalecieron en la determinación de la FDA: los 18 años como edad mínima para la compra sin receta; las mujeres menores de 18 años pueden obtenerla, pero sólo con receta médica. Puede obtenerse en recetarios con farmacéuticos presentes para orientar a su clientela; los proveedores, incluyendo las farmacias, deben implantar programas educativos para la ciudadanía.

Plan B es el nombre comercial de este producto manufacturado por *Duramed Pharmaceuticals* y *Barr Laboratories*. Contiene un ingrediente activo sintético que está presente en otros anticonceptivos orales, pero con dosis mayores. Los estudios indican que si se toma una tableta dentro de las primeras 72 horas luego de tener relaciones sexuales sin protección y otra tableta 12 horas después, el riesgo de un embarazo se reduce en un 89%.

La FDA, que desde 1999 había aprobado el medicamento con receta, reconoce que **Plan B** previene la fertilización del óvulo o su implantación en el útero aunque no interviene con el óvulo ya fertilizado.

Las Farmacias Walgreens anunciaron su intención de vender **Plan B** en toda la isla, según las disposiciones aprobadas por el FDA y muchas farmacias individuales también la están vendiendo. Con este nuevo instrumento a su disposición, las mujeres en Puerto Rico tienen más opciones disponibles para tomar decisiones autónomas sobre sus vidas y sus futuros.

El deporte desde la experiencia femenina



Yolanda Mercado, 36 años, natural de Bayamón. Maratonista con 6 años de experiencia.

¿Qué la llevó a escoger o a practicar ese deporte?

Mi esposo, Oscar Rodríguez, me inscribió en una carrera 10K en Toa Baja, con la intención de correrla juntos, pero desafortunadamente me dejó sola. Además, siempre pienso que el correr me ayuda a mi salud.

¿Qué le ha inspirado a continuar en este deporte?

Adicional a que me encanta, el apoyo de mis padres, mi esposo, mi entrenador Freddy y mis amistades Jimmy y Sandrita.

¿Qué sacrificios ha tenido que hacer para practicar y mantenerse en este deporte?

Sacrificar mucho tiempo de mi familia y entrenar cada día más fuerte.

¿Cómo ha podido manejar la doble jornada -ya que este deporte toma mucho tiempo- y cómo ha logrado un balance entre el hogar, el trabajo y su deporte?

Créeme que a veces no sé cómo lo hago, pero entiendo que el éxito es contar con el apoyo de mi familia, esposo, compañeros, amistades y un buen entrenador. Nunca me he cogido pena y siempre he sido luchadora y fuerte. De eso sí, gracias a Dios puedo tener balance en mi vida personal y el deporte gracias a la comunicación y el compromiso que tengo. Trato al máximo de no trastocar mi rutina, pero si lo tuviese que hacer, buscamos alternativas. Como por ejemplo, en estos días era mi aniversario de casada, ese día era el Medio Maratón de San Blás; entonces pacté con mi esposo celebrar al otro día. De esa manera, estamos todos contentos.

¿Qué dificultades ha encontrado en este deporte por ser mujer?

No he tenido dificultades, pero sí poca información sobre oportunidades o programas por ser atleta.

¿Cómo compara los derechos de las mujeres en su comienzo en el deporte y en la actualidad?

Ha habido un gran progreso aunque siempre hay detalles por corregir. Gracias a otras grandiosas mujeres que han hecho el camino, es más fácil poder disfrutar en la actualidad de este deporte.

¿Qué logros ha tenido durante su trayectoria?

De no tener ninguna base como atleta y mucho menos de corredora, he logrado representar a Puerto Rico en eventos internacionales, tales como: Maratones en Chicago, Boston, New York, Washington, San Diego, Cleveland, Inglaterra, Campeonato Mundial de Medio Maratón en Canadá, Santo Domingo.



Lourdes M. Cruz Torres, 42 años y natural de Barranquitas. Maratonista con 11 años de experiencia.

¿Cuántos años lleva practicando este deporte?

Comencé como atleta becada en la Universidad Católica de Ponce para el año 1982, pero me retiré en el 1984 por la poca motivación que me ofreció la institución. Me dediqué a trabajar y estudiar pedagogía. Luego en el 1998 comencé nuevamente de lleno como fondista luego de dar a luz mi segundo hijo, en este caso una niña, a mis 34 años. En la actualidad continúo practicando este deporte.

¿Qué la llevó a escoger o a practicar ese deporte?

Muchas cosas, pero sobre todo la pasión que siento por el deporte; en este caso, el atletismo y la inspiración que siempre he tenido por la gran atleta Angelita Lind. Siempre he sentido por mis venas el deseo de la competencia y de alcanzar grandes logros.

¿Qué le ha inspirado a continuar en este deporte?

La inspiración que me ha llevado a continuar en este deporte ha sido la disciplina que se va adquiriendo y el deseo de superar mis expectativas como atleta y hasta donde puedo llegar a superarlas. El apoyo incondicional que me dan mi familia y amistades. Lo más importante es que he sido la inspiración de muchas jóvenes que quieren superarse como atleta, ya que se me acercan para consejos, fotos y entrevistas.

¿Qué sacrificios ha tenido que hacer para practicar y mantenerse en este deporte?

Muchos sacrificios, pero el más significativo ha sido dejar de ver a mis hijos aproximadamente un mes por causa de alguna competencia.

¿Qué dificultades ha encontrado en este deporte por ser mujer?

Alguna de las dificultades que he encontrado es que la prensa le da más exposición al hombre que a la mujer por el hecho de llegar primero en la competencia mixta, aunque eso ha mejorado en los últimos años. Los auspiciadores prefieren más a hombres porque se mercadean más que las mujeres.

¿Cómo compara los derechos de las mujeres en su comienzo en el deporte y en la actualidad?

Antes, las oportunidades de las mujeres en el deporte no eran las mismas que las de los hombres -especialmente en Puerto Rico- ya que se les pagaba menos en los eventos de fondos y hasta las distancias no eran las mismas. Esto ha mejorado a través del tiempo -aunque todavía queda camino por recorrer- porque siguen con pequeñas injusticias.

¿Qué logros ha tenido durante su trayectoria?

Los logros han sido significativos debido a que los alcancé en poco tiempo; medalla en el Maratón de los Juegos

Centroamericanos y del Caribe, El Salvador 2002; y medallas de oro y bronce en el Campeonato de Atletismo Centroamericano y del Caribe en Granada. Obtuve tres récords nacionales, actualmente me quedan dos: en 42km. y 10,000 mts. Cinco veces consecutivas obtuve reconocimiento como atleta del año; también reconocimiento en el salón de las mujeres ilustres en el Capitolio de Puerto Rico y exposición en la revista Imagen 2001.

¿Cómo ha podido manejar la doble jornada -ya que este deporte toma mucho tiempo- y cómo ha logrado el balance entre el hogar, el trabajo y el deporte?

La jornada no ha sido fácil, pero tampoco difícil. La combinación de estas ha sido el mayor reto de mi vida, debido a que una se mueve y se realiza por pasiones en la vida, y gracias a Dios yo hice este trío -hogar, trabajo y deporte- realidad, ya que los tres son mis pasiones. Estas prioridades en mi vida han sido la clave del éxito. A la planificación y organización le sumamos personalidad y actitudes.



Maribel Burgos, 41 años, natural de Corozal. Maratonista.

¿Cuántos años lleva practicando este deporte?

Llevo practicando el deporte de atletismo prácticamente toda mi vida. Comencé a practicarlo a los 11 años de edad.

¿Qué la llevó a escoger o a practicar ese deporte?

Cuando pequeña, mis vecinos practicaban el atletismo y ellos me invitaron. A medida que iba progresando, me fui identificando más con este deporte. Luego, lo que me motivó fue el hecho de poder obtener una beca deportiva para mis estudios universitarios, la cual logré por el Recinto Universitario de Mayagüez, donde obtuve mi bachillerato en Artes y Ciencias. Luego, el hecho de representar a mi país en competencias internacionales.

¿Qué le ha inspirado a continuar en este deporte?

Lo que me ha inspirado, apasiona y constituye mi mayor orgullo es el poder representar a mi país en competencias internacionales y ser una embajadora. El ser un modelo para mis hijas, mi familia y para las atletas que están comenzando a practicar el deporte del atletismo.

¿Qué sacrificios ha tenido que hacer para practicar y mantenerse en este deporte?

El practicar y mantenerse en el deporte conlleva muchos sacrificios, tanto para una como para la familia. Son muchas las horas de entrenamiento. Mi día comienza a las 4:00 am con una sesión de entrenamiento, luego ir a trabajar y en la tarde la segunda parte del entrenamiento, estudiar con las niñas, hacer los quehaceres del hogar, y descansar para continuar el próximo día con el plan de trabajo. Sacrificios también conlleva disminuir las actividades sociales, en muchas ocasiones entrenar bajo condiciones climatológicas variadas. La compra

de equipos, vestimenta y vitaminas es otro sacrificio económico.

¿Qué dificultades ha encontrado en este deporte por ser mujer?

En este deporte he encontrado una serie de dificultades y obstáculos; la más reciente fue la carrera Maratón de La Guadalupe a la distancia de 42kms celebrada el 10 de diciembre de 2006, donde el líder mayor del municipio, el Alcalde, hizo unas expresiones a la prensa de índole machista, de mala fe, discriminatoria, mal intencionada y desafiante hacia la mujer en su rendimiento competitivo. Además de que se prejuicia como el sexo débil y la incapacidad de que pueda realizar igual rendimiento que el hombre.

¿Cómo compara los derechos de las mujeres en su comienzo en el deporte y en la actualidad?

Comparo los derechos de las mujeres de mis comienzos con los actuales en que la mujer va creciendo, identificando que tiene unos derechos que la protegen. La mujer se está preparando y documentando mejor y se está sabiendo defender contra unas décadas machistas. La mujer de hoy se está colocando al mismo frente que los hombres (no como antes: detrás). Estamos teniendo muchas mujeres valientes, capacitadas, de mente dirigida a la igualdad de derechos. Derechos que son fundamentales de la libertad y son por tanto, indelegables. La mujer de hoy tiene una serie de recursos y herramientas que está sabiendo utilizar.

¿Qué logros ha tenido durante su trayectoria?

Mis mayores logros son: Medallista Juegos Zona Centroamericana y del Caribe; 6to lugar en los Juegos Panamericanos, República Dominicana; 2da "Overall" femenino en el San Blás de Illesca y estableciendo marca para una puertorriqueña; Marca nacional en el puente Teodoro Moscoso; Marca nacional de 21km.; 3ra mejor marca en 42km.; Campeona nacional en los eventos de Campo Travesía, Medio Maratón (21km) y Maratón (42km).

Mi mayor satisfacción ha sido la de poder llevar una vida organizada. A través del deporte, he aprendido a tener disciplina y a ser responsable. He adquirido valores que se han ido fortaleciendo creando una base sólida. El saber perder y ganar con humildad. También el aceptar los errores. El disfrutar de un triunfo con sencillo orgullo y alegría, con la satisfacción de un trabajo bien hecho.

¿Cómo ha podido manejar la doble jornada -ya que este deporte toma mucho tiempo- y cómo ha logrado el balance entre el hogar, el trabajo y el deporte?

Soy madre de dos niñas adolescentes, esposa, enfermera y atleta. Tengo un esposo caballeroso, buen esposo y con un apoyo incondicional hacia mi carrera. Tengo una gran familia la cual me ha apoyado sin límites desde mis comienzos, de la cual me siento bien orgullosa y que doy gracias a Dios en todo momento. El deporte ha sido un agente unificador en mi familia. Este ha representado una óptima organización de la vida diaria, mucha disciplina y responsabilidad. De esta forma es que he podido lograr un balance entre el hogar, el trabajo y el deporte.



**Perspectiva de Género
es una publicación
semestral de la
Oficina de la
Procuradora de las
Mujeres**

**Lcda. María Dolores Fernós
Procuradora**

Consejo Consultivo

**Ana I. Rivera Lassén
Ivette Ramos Buonomo
Charles Hey Maestre
Judith Conde
Miguel Soto Pastrana
Iliá Vázquez Gascot
Marjorie Vázquez Roldán**

Comité Editor

**Giselle Córdova
Administradora
Sistemas de Oficina**

**Aileen Navas Auger,
Subprocuradora**

**Yesenia Méndez
Educatora a la Comunidad**

**Olga López Báez,
Procuradora Auxiliar de
Asuntos Legales**

**Sarinda Mirabal,
Directora, División de
Prevención y Educación**

**Isabel Laboy Llorens,
Editora**

Emplanaje e Impresión

**Servicios de Imprenta
Departamento de Educación**

**Oficina de la Procuradora
de las Mujeres**

**Dirección postal:
Apartado 11382
Estación Fernández Juncos
San Juan, Puerto Rico
00910-1382**

**Teléfono: 787-721-7676
Facsimil: 787-724-4966
www.mujer.gobierno.pr**

**Línea de Orientación
24 horas, los 7 días
de la semana**

**787-722-2977
787-697-2977(libre de costo)**

Se aprueba.. Viene de la pág. 9

a las víctimas sobrevivientes de violencia doméstica en el lugar de empleo. Esta legislación impone la obligación patronal -tanto en el sector público como el privado- de desarrollar e implantar un protocolo para atender dichas situaciones en los centros de trabajo. Este protocolo debe contener una clara política institucional de prevención y seguridad para los recursos humanos. La OPM desarrolló un modelo de protocolo y guías de implantación que está disponible en la página www.mujer.gobierno.pr.

Por último, en el campo laboral la mujer también se ha visto beneficiada con la ampliación del período de

lactancia. Con la aprobación de la Ley Núm. 239 de 6 de noviembre de 2006 se enmendó la Ley Núm. 427 de 16 de diciembre de 2000 para que las madres lactantes puedan lactar o extraerse leche materna en el lugar de trabajo aumentando el período disponible a una hora. A pesar de que la Ley Núm. 427, ante, logró que se reconociera un tiempo mínimo para poder extraerse la leche materna en el lugar de trabajo, este tiempo no era idóneo para una producción saludable de leche materna. Por tal motivo, se aprobó este aumento a la licencia de lactancia con el propósito de hacer la misma realmente efectiva.



Oficina de la Procuradora de las Mujeres

**Apartado 11382
Estación Fernández Juncos
San Juan, Puerto Rico
00910-1382**